



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 56	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Dependencia: ALRPA-OL-AYS-14104  
Fecha elaboración: 10 de agosto de 2022



## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico es un Establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto 4746 de 2005, “Por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército Nacional, y se dictan otras disposiciones”, el cual fue reformado mediante el Decreto 1753 de 2017, por el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus Dependencias, y deroga los capítulos IV, V y VI del Decreto 4746 del 30 de diciembre de 2005. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la gestión misional y los procesos de apoyo que se desarrollan en estas áreas, así como incrementar las ventas, la productividad, mejorar el servicio; metas y objetivos que son alcanzadas gracias al arduo trabajo que desempeñan diariamente los funcionarios que laboran en la entidad.

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Logística Regional Pacifico a través de sus Centros de Abastecimientos y distribución (CAD) desarrolla operaciones de abastecimiento a unidades militares acantonadas a lo largo del Litoral Pacífico Colombiano, igualmente la Regional Pacifico atiende un comedor de tropa ubicado en la Base Naval de Bahía Málaga, brindando un servicio de comida servida. En desarrollo de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misión, de igual manera la Regional debe contar con los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos que son parte integral de las labores administrativas y operativas de la Regional Pacifico.

Actualmente la Regional Pacifico funciona en la ciudad de Cali, con vehículos tipo motocicleta y camioneta la cual es utilizada para los apoyos a la operación del CADs de Buenaventura y las labores administrativas de la sede principal de la regional; así mismo en las unidades de negocio de Buenaventura y Tumaco cuenta con camiones de capacidad de carga entre 5 y 10 toneladas, pero para tal fin, demanda contar con el servicio de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos en las ciudades de Cali, Buenaventura y Tumaco, ciudades donde hace presencia la Regional con su sede administrativa y unidades de negocio.

En tal virtud de las razones anteriores expuesta el área administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares- Regional Pacifico, sugiere la contratación del servicio

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 56	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

de mantenimiento vehicular para el parque automotor de la agencia logística FFMM Regional Pacifico.

Así mismo el artículo 2 de la Constitución Política: “Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...”. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.


Se hace necesario contratar este servicio con personas naturales o jurídicas, que dentro de su objeto social contemple el servicio de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos, para las ciudades de Cali, Buenaventura y Tumaco en el objeto contractual y que posea establecimiento de mecánica y/o mantenimiento para tal fin, con la infraestructura necesaria para atender los requerimientos de servicios a la Agencia Logística FFMM Regional Pacifico.

Para la contratación del servicio de mantenimiento vehicular se requiere adelantar los trabajos de mantenimiento en la vigencia 2022, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Agencia Logística Regional Pacifico y la operatividad continuada de las unidades de negocio, para evitar la parálisis de los servicios de abastecimientos y demás actividades administrativas que por competencias y funciones asignadas en la constitución y la ley no deben sufrir interrupción que genere perjuicios a las unidades militares que son atendidas.

En cumplimiento de lo anterior y como parte importante de toda la logística que debe manejar la Regional Pacífico, requiere contar con un parque automotor en óptimas condiciones de operatividad para los vehículos; por lo cual con este requerimiento el servicio de mantenimiento preventivo se cubre las necesidades al (70) % y en mantenimiento correctivo al (40)% de las necesidades. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la Agencia Logística de las fuerzas Militares Regional Pacifico justifica la necesidad de contratar el servicio en los siguientes términos, así: “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACÍFICO”.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

**2.1 OBJETO:** “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACÍFICO”.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03




**2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El (bien, Servicio y/o Obra) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	78	18	15	00	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos



**2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:** Las determinaciones de las especificaciones técnicas se encuentran detalladas a continuación y fueron elaboradas de conformidad con las necesidades de la entidad en la vigencia 2022 así:

LAS ACTIVIDADES DETALLADAS INCLUYEN SUMINISTRO, DESMONTE, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	PLACA - TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD PROYECTADA	CIUDAD DEL SERVICIO
Suministro y cambio de filtro de aire	QVT061 - CAMIONETA	2	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante motor	QVT061 - CAMIONETA	2	Buenaventura, Cali
Suministro y colocación Baterías para CAMIONETA (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisar , ajustar y dejar en servicio, swiche elevidrios puerta derecha delantera	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Suministro de empaque tapa válvulas	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisión de suspensión delantera y cambio de bielas, tijeras, bujes tijera, rotulas, templetes, bujes barra estabilizadora, topes dirección, terminales dirección, brazos axiales( juegos completos de los elementos en el tren delantero),	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisión sistema AA de la cabina, incluye refrigerante y rutinas de mantenimiento	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 4 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



preventivo			
Suministro y cambio de plumillas	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisar embrague,(presenta vibración en palanca), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Pintura general camioneta. Incluye bomper, incluyen preparación de superficies	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisión y ajuste de quinta puerta, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisión y reparación del turbo, incluye empaquetadura, rueda compresora, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Revisión sistema eléctrico, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	QVT061 - CAMIONETA	1	Buenaventura, Cali
Suministro y instalación de amortiguadores delanteros	QVT061 - CAMIONETA	2	Buenaventura, Cali
Revisión bombilleria luces internas del furgón, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Revisión bombilleria y cambio de stop traseros, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio del sensor del árbol de levas( encendido pesado), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de cauchos	ONK530 - NQR	1	Buenaventura,



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO  ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 5 de 56	
		Versión No 00		Fecha.	
		08	03	2018	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, por el Futuro de la Defensa</small>					

de cardanes, balinera y crucetas	CAMION		Cali
Colocar varilla y mecanismos de seguro adicional par puerta furgón	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de filtro de aire	ONK530 - NQR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de filtros combustible secundarios	ONK530 - NQR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de filtros combustible primarios	ONK530 - NQR CAMION	2	Buenaventura, Cali
suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	ONK530 - NQR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Mantenimiento a la base del furgón, consistente en el mantenimiento con rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre, cambiando piso del furgón en partes no recuperables, otras partes a intervenir son los soportes (bases) laterales y frontal y posterior cambiando en el frente del furgón la base inferior, en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión y/o cambio de bisagras y reforzar la base del recibidor de las puertas en los laterales del furgón, colocar base o flanche internamente a mecanismo de cierre de las puertas traseras, dejando ajustada y a nivel, cambio de ocho tornillos en U( grapas).	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Mantenimiento correctivo, suministro y colocación de; juego de crucetas cardan, sensor cigüeñal CKP, soporte central motor.	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 6 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



Enderezar bomper delantero y sacar golpe	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Mantenimiento a la base del furgón( parte inferior del piso del furgón, consistente el mantenimiento en rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre a toda la infraestructura de soporte del furgón, cambiando travesaños de soporte( 10 ), tornillos en U.( 8 grapas), bastidores no recuperables y piso del furgón en partes no recuperables y en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión, y ajuste de bisagras	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Revisión compresor de aire, consistente en el suministro y colocación de empaquetadura del compresor, mangueras, polea, cabezote del mismo, pistón del compresor laines correspondietnes( juego de dichas partes).	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y colocación de Baterías para CAMION (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	IPD179 – FTR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de filtro de aire	IPD179 – FTR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de filtros combustible secundarios	IPD179 – FTR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de filtros	IPD179 – FTR	2	Buenaventura,



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO  ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 7 de 56		
		Versión No 00		Fecha.		08
		03		2018		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>

combustible primarios	CAMION		Cali
Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	IPD179 – FTR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Suministro y colocación de carpa tanga para el furgón	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y colocación de dos guardapolvos traseros	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Colocar parches a paredes y techo de carrocería en lamina de aluminio y quitar goteras del techo	IPD179 – FTR CAMION	1	Buenaventura, Cali
SUMINSTRO Y CAMBIO BUJIA	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO BANDAS DELANTERAS	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINSTRO Y COLOCACION DE PATA DE APOYO O CALAPIE	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y COLCACION COJIN DE LA MOTO	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANIGUETA DEL FRENO	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA CLUTCH	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA ACELERADOR	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO DE SWICHE DE ENCENDIDO	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO E INSTLACION DE DIRECCIONALES	DED99D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO BANDAS TRASERAS	HRQ39D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SINCRONIZACION DEL MOTOR	HRQ39D – MOTO	1	Cali- Buenaventura
Revisión sistema eléctrico, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	HRQ41D - MOTO	1	Cali- Buenaventura
SUMINISTRO Y COLOCACION PALANCA DE CAMBIOS	HRQ41D - MOTO	1	Cali- Buenaventura



<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-21		Página 8 de 56	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Fecha.	
		08	03	2018	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, por el Futuro de los Colombianos</small>					

REPARACION DE LA BASE DEL ESPEJO RETROVISOR(JUEGO)	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
Suministro y cambio de filtro de aire	WDB913 – FTR CAMION	2	Pasto, Tumaco
Suministro y cambio de filtros combustible secundarios	WDB913 – FTR CAMION	2	Pasto, Tumaco
Suministro y cambio de filtros combustible primarios	WDB913 – FTR CAMION	2	Pasto, Tumaco
Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	WDB913 – FTR CAMION	2	Pasto, Tumaco
Suministro y colocación de Batería para camión 10 toneladas, libre mantenimiento, 18 meses garantía	WDB913 – FTR CAMION	2	Pasto, Tumaco
Limpieza del tanque de combustible y mantenimiento sistema de combustible, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	WDB913 – FTR CAMION	1	Pasto
Reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Lavado general de carrocería, motor, furgón y chasis	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Engrase General del vehículo( mecanismos, Rótulas, Bastidores, Muñones, Quinta rueda crucetas y otras partes que están expuestas al contacto con agua o requieran engrase periódico).	WDB913 – FTR CAMION	2	Tumaco o Pasto
Suministro y cambio de crucetas del cardan( juego x 4)	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Suministro y cambio de juegos de mangueras del motor	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Suministro y cambio de lubricante de transmisión	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Revisión, ajuste, calibración, mantenimiento general al sistema de frenos, cambio de bandas delanteras y traseras	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Revisión caja de cambios, incluye cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto





PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO  ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 9 de 56	
		Versión No 00		Fecha.	
		08	03	2018	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestra Patria, siempre, para Colombia siempre</small>					

Suministro y colocación de plumillas de limpiaparabrisas	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Mantenimiento preventivo y reparación de chapas de las puertas, ajuste de las puertas y mecanismos eleva vidrios.( base rodada)	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Mantenimiento y cambio de bombilleria de direccionales y stop traseros(no alumbran al frenar), colocar luces laterales x 4 x 2 juegos, revisión luces altas, bajas, y exploradoras.	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Suministro y colocación luces internas en furgón (juego x 4 luces), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Efectuar mantenimiento y hacer alineación de guardabarros traseros	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto
Mantenimiento a la base del furgón, consistente en el mantenimiento con rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre, cambiando piso del furgón en partes no recuperables, otras partes a intervenir son los soportes (bases) laterales y frontal y posterior cambiando en el frente del furgón la base inferior, en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión y/o cambio de bisagras y reforzar la base del recibidor de las puertas en los laterales del furgón, colocar base o flanche internamente a mecanismo de cierre de las puertas traseras, dejando ajustada y a nivel, cambio de ocho tornillos en U(	WDB913 – FTR CAMION	1	Tumaco o Pasto

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 10 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

grapas).			
Mantenimiento y reparación de la lámina del techo de la cabina, pintura general de la cabina.	FTR WDB913	1	Tumaco o Pasto
Colocación de mecanismos adicionales para camión nuevo, fin cumplir normatividad y/o dar seguridad a partes del vehículo así: cadena del cardan, cadena filtro aire, cadena varilla medidora lubricante, cadena asegurando baterías.	FTR KPP 868	1	CALI
Suministro y colocación de Baterías para CAMION (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	ONK530 - NQR CAMION	2	Buenaventura, Cali
Reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
Suministro y cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	ONK530 - NQR CAMION	1	Buenaventura, Cali
ACOVALADA DEL RIN TRASERO	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
SUMINSTRO Y COLOCACION FLOTADOR DEL MEDIDOR DE GASOLINA	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO KIT DE ARRASTRE	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
SUMINSTRO Y CAMBIO BOMBILLO STOP	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
SUMINSTRO Y CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
SUMINISTRO Y CAMBIO BOMBILLO FAROLA	HRQ41D - MOTO	1	Cali-

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 11 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

			Buenaventura
SUMINSTRO Y CAMBIO BATERIA	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
SUMINSTRO Y CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO O PIÑONES DE VELOCIMETRO	HRQ41D - MOTO	1	Cali-Buenaventura
CAMBIO DE ACEITE GLOBAL	HRQ41D,DED99D,HRQ39D	3	Cali-Buenaventura
REVISION TECNICOMECANICA	HRQ41D,DED99D,HRQ39D	3	Cali-Buenaventura

## 2.4 CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

### 2.5 Servicio de mantenimientos vehículos

Para efectos del presente estudio previo, los servicios de mantenimiento van dirigidos a los vehículos y automotores de la Agencia Logística Regional Pacifico y demás que requieran asistencia técnica para garantizar el desarrollo de los apoyos logísticos a los que están destinados el parque automotor.



Los oferentes efectuaran visita técnica a los vehículos en el sitio donde se encuentran (Cali, Buenaventura y Tumaco), La cual es obligatoria y se definirá en el proceso contractual.

A continuación, se expresan definiciones comunes así:

**Mantenimiento Preventivo:** Es el mantenimiento que tiene por misión mantener un nivel de servicio determinado en automotores, programando las intervenciones de sus puntos vulnerables en el momento más oportuno. Suele tener un carácter sistemático, es decir, se interviene aunque el equipo no haya dado ningún síntoma de tener un problema. Esto busca prolongar la vida útil de un equipo o sistema.

**Mantenimiento Correctivo:** Es el conjunto de tareas destinadas a corregir los defectos que se van presentando en los distintos vehículos y sus sistemas, que son comunicados a la jefatura del departamento por los usuarios de los mismos, en este caso abarca el mantenimiento.

**Repuestos Originales:** Los mantenimientos serán realizados con repuestos nuevos originales, y para efectos del presente estudio, entiéndase por repuestos originales de fábrica aquellos (nuevos) cuya marca, referencia y características coincidan con la referencia, característica de los vehículos relacionados en cada ítem.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 12 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

**Materiales de buena calidad:** Los mantenimientos serán realizados con repuestos y materiales de buena calidad con características para uso en la región, la cual tiene un alto grado de humedad y salinidad, en estos mantenimientos se incluye el cambio de partes, accesorios o elementos a los vehículos automotores, los cuales deberán ser de la marca y originales instalados en los mismos y señalados con el fin de mantener el diseño y funcionalidad de los mismos.

### **ALCANCE GENERAL**

Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor, con base en las recomendaciones del fabricante, con un alcance limitado por las siguientes estipulaciones:

**Mantenimiento Correctivo.** Consiste en devolver el material a su estado de operatividad cuando lo haya perdido por desgaste o avería.

Mano de obra directa para actividades de mantenimiento correctivo necesario para cada vehículo del parque automotor, con toda la herramienta requerida para cumplir con las recomendaciones del fabricante.



Suministro de insumos y repuestos para actividades de mantenimiento de acuerdo con las especificaciones en cada uno de los vehículos del parque automotor.

En el evento que se requiera servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de los mismos siempre que el contratista este en la capacidad de prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificará que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo 2 cotizaciones adicionales de empresas que presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado, el supervisor del contrato lo recomendará al ordenador del gasto para su viabilidad. En caso de ser aprobado por el ordenador del gasto, la Entidad procederá a solicitar la prestación del servicio requerido previo modificación del contrato.

- Los requerimientos se harán de acuerdo a las necesidades que presente el parque automotor.

### **2.3 OBLIGACIONES GENERALES**

- 1 El diagnostico no generará un costo para la entidad.
- 2 Las actividades de mantenimiento correctivos serán efectuadas en las instalaciones del proveedor.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 13 de 56	
		Fecha.	08	03	2018
					

- 3 Las grasas y lubricantes especializados a utilizar deben cumplir con las especificaciones de los fabricantes de los vehículos.
- 4 La utilización y operación de él (los) equipo(s) serán adelantadas exclusivamente por el contratante, incluyendo las pruebas y registro de recepción y entrega en cada uno de los eventos de prestación del servicio.
- 5 El mantenimiento se iniciará acorde a las necesidades de la Agencia Logística, al término del mantenimiento de cada vehículo, se generará un informe detallado y grafico del estado inicial, de las actividades realizadas y del estado final de entrega, y a continuación se efectuará un análisis de los recursos para iniciar el mantenimiento correctivo del siguiente vehículo.
- 6 Los vehículos del parque automotor intervenidos se entregarán con la aprobación del supervisor del contrato que delegue el ordenador de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares –Regional Pacífico.
- 7 Los sistemas y elementos de los vehículos intervenidos del parque automotor deberán ser recuperados acuerdo las indicaciones del fabricante.
- 8 Los posibles oferentes deben contar con instalaciones y elementos para atender las actividades objeto del contrato, razón por la cual se solicita que el oferente tenga sede o alianza con establecimiento en la Ciudad de Cali, Buenaventura y Tumaco a fin de que pueda atender de manera inmediata cualquier novedad que pueda surgir con los automotores de la entidad.
- 9 El contratista debe prever el empleo y funcionamiento del equipo en condiciones de trabajo extremas para el cual fue diseñado, sin importar que estén o no incluidos en la especificación técnica.
- 10 El supervisor del contrato deberá informar por medio escrito o electrónico al contratista la falla de equipo.
- 11 Garantías, el contratista deberá ofrecer una garantía por un término de (12) meses a partir del cambio de la pieza requerida objeto del contrato, esto, en el evento de que llegase a ser cambiada, los trámites de garantía se surtirán de la siguiente forma:

**El oferente entregar: Certificación de garantía técnica:** Certificación suscrita por el oferente garantizando que otorga una garantía técnica por doce (12) meses, amparando cualquier parte cambiada. Instalada o ensamblada.

**Certificación de Experiencia:** Certificación suscrita por el oferente garantizando que el personal que realizara los mantenimientos sean técnicos e ingenieros, cuya experiencia sea a fin al objeto del contrato



Las garantías establecidas empezaran a contar a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 14 de 56	
		Fecha.	08	03	2018
					



- 11 La prestación del servicio se realizarán de lunes a lunes, previo requerimiento del Supervisor del Contrato de acuerdo al cronograma estipulado o necesidad evidenciada y se tendrá (36) horas para que el contratista ejecute por parte del técnico, las actividades preventivas o correctivas a lugar. El personal y vehículos dispuestos para la instalación o mantenimiento de los bienes deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a la Regional Pacífico. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del contratista, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de medio y/o de resultado, estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

#### **2.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

- 1 El oferente con su propuesta, presentara el certificado expedido por el representante legal de la empresa oferente, avalando la originalidad de fábrica y que no son re manufacturados los repuestos recomendados por el fabricante de los vehículos intervenidos para el mantenimiento correctivo.
- 2 Así mismo se comprometerá a garantizar los repuestos que suministre en la ejecución del objeto a contratarse por un tiempo no menor a seis (06) meses contados a partir de la entrega llave en mano de los vehículos intervenidos. Tal garantía deberá estar avalada mediante certificación expedida por el representante legal de la empresa oferente.
- 3 El oferente deberá certificar que cuenta con instalaciones propias (Cali) y/o en acuerdo comercial (Tumaco y/o Pasto y Buenaventura) que deben estar ubicadas en el área urbana de la ciudad de Cali y para las otras ciudades (Buenaventura, Tumaco y/o Pasto) en el perímetro urbano dentro del convenio comercial para cada ciudad. El oferente deberá presentar el nombre del taller, dirección del taller y NIT de los talleres que cumplirán con la función de socio comercial para poder hacer las verificaciones correspondientes.  
En el certificado deberá anexar el nombre del taller, la ubicación y números de contacto.
- 4 El oferente contara con personal para realizar los trabajos de mantenimiento al parque automotor, los cuales están vinculados a la empresa con contrato laboral o comercial, los cuales deben presentar los pagos de la PILA, al momento de la presentación de la oferta.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 15 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

- 5 El oferente se compromete a que cada uno de los trabajos se adelantará con las cantidades y referencias descritas en los manuales de mantenimiento y partes de los vehículos del parte automotor.
- 6 El oferente certificara que cumple el marco jurídico referente a la reglamentación ambiental vigente para el reciclaje o destinación final de los repuestos que fueron cambiados en los vehículos, realizando la disposición final de estos, luego de que sean inspeccionados por el supervisor del contrato.
- 7 El oferente se compromete a que cada uno de los operarios deberá tener como mínimo su herramienta de dotación tal como llaves, copas, destornilladores, entre otras.
- 8 El oferente atenderá dentro del término de garantía y demás requerimientos que haga el supervisor del contrato, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, lo concerniente a los arreglos realizados al vehículo que haya sido reparado; sin que ocasione mayor costo o costo adicional, tanto en la mano de obra como en los repuestos.
- 9 El oferente garantizará la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- 10 Área General de las instalaciones: un área mínima de 300 metros cuadrados para atender vehículos tipo camión, camioneta, las áreas de trabajo ofrecidas deberán estar al interior del taller (bajo techo) con el fin de protegerlo de la intemperie, condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad, las cuales eran validadas mediante certificación legal del representante del futuro contratista
- 11 Las instalaciones del taller de servicio, se encontrarán debidamente separadas para trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería, pintura, las cuales eran validadas mediante certificación legal del representante del futuro contratista
- 12 El Contratista deberá disponer de una calificación igual o mayor del 40% en el cumplimiento de los requisitos mínimos de la Resolución 0312 de 2019 o Resolución 1111 de 2017 según la fecha de la certificación de ARL.
- 13 El contratista contara con personal administrativo y de mantenimiento automotor.
- 14 El contratista deberá estar registrado en cámara de comercio con sus respectivos talleres.
- 15 Equipo y herramienta básica para mecánica y latonería automotriz, el proponente listará los equipos y herramienta básica disponible, la cual al menos será suficiente para efectuar: reparaciones a tren delantero o trasero, reparaciones para intervenir caja de cambios y embrague, servicio de reparación de motor, para vehículos y camiones de hasta 10 toneladas.
- 16 El oferente deberá adicionalmente garantizar lo siguiente: el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos, garantizar el

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 16 de 56	
		Fecha.	08	03	2018
					



suministro e instalación de repuestos originales, indicando la garantía del fabricante, según la marca de los automotores que los requieran.

- Para el caso en que se realicen reparaciones a las suspensiones traseras o delanteras con suministro de repuestos, no tendrá costo para la Entidad las alineaciones de dirección a realizar como producto de dicha reparación.
- Para el caso en que se realice sincronización del motor con suministro de repuestos, no tendrá costo para la entidad la sincronización a realizar como producto de dicho reglaje.
- Para el caso en que se realice reparación de frenos con suministro de repuestos, no tendrá costo para la entidad la revisión y purga de frenos a realizar como producto de dicha reparación.
- Todos los diagnósticos practicados intervenciones al vehículo para localizar fallas en los automotores, no tendrán costo para la entidad.
- En el evento de que se llegase a presentar una falla en los vehículos y queden estacionados sobre la vía el oferente podrá enviar personal idóneo para dar solución a dicha eventualidad.
- No se estipulan cantidades, ya que las cantidades a solicitar por cada ítem dependerán directamente de la necesidad del usuario final y se realizarán a través del supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto asignado para el presente proceso.
- El valor ofertado se entiende firme y fijo; por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener. Por ende, debe sostener los precios ofertados durante la ejecución del presente contrato, a excepción de que se presente un caso de fuerza mayor o caso fortuito el cual dé lugar a reajuste de precios en aras de mantener el equilibrio económico, de acuerdo al artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

**NOTA:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, se reserva la potestad de aumentar, disminuir, adicionar y/o eliminar servicios (incluido los repuestos) del presente estudio de acuerdo con las necesidades específicas, lo cual no condiciona a la Entidad a requerir todos los servicios y se podrán hacer compensaciones entre ellos, el contratista deberá suministrarlo referenciando el precio del mercado

#### SERVICIOS A TENER EN CUENTA:



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 17 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

- El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Pacífico en su jurisdicción.
- El precio por mantenimiento no debe exceder en ningún momento los precios del mercado local.
- El contratista deberá garantizar el mantenimiento a todo costo de los imprevistos, previa solicitud del supervisor del contrato, siempre y cuando estén acordes con el objeto del contrato y precio del mercado.
- Los precios se deben mantener durante toda la vigencia del contrato.
- El contratista atenderá los requerimientos en un plazo no superior a (36) horas a partir de la solicitud del servicio por parte del supervisor del contrato.

### SERVICIO ESPECIALIZADO

El contratista podrá subcontratar servicios de mantenimiento, sólo en los casos que se requiera actividades que demanden equipos y/o mano de obra especializada con los que no cuente en su taller, como: Rectificado de motores (bloques, cigüeñales, culatas, bielas, bancadas y otros), rectificación de rines, sistema electrónico, otros.

Certificar por escrito que de ser el adjudicatario se hará responsable de la garantía sobre estos trabajos y la custodia y cuidado de los vehículos o partes que requieran el servicio especializado, lo cual será coordinado con el supervisor del contrato previamente.



### TIEMPO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO

Todos los vehículos de la entidad contratante que ingresen al taller por mantenimiento preventivo no podrán durar más de cinco (05) días hábiles, desde su ingreso hasta la entrega del mismo.

De igual forma, los vehículos que ingresen por mantenimiento correctivo no podrán durar más de cinco (05) días hábiles en el taller, si en algún caso el mantenimiento se extiende de este periodo, el contratista deberá informar al supervisor del contrato la razón motivada de la extensión del tiempo en la reparación.

### GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS:

- Se debe especificar una garantía mínima para reparaciones mayores y menores (Incluye repuestos y mano de obra), así:
- Reparación motor o medio motor doce (12) meses o 20.000 km.
- Kit de embrague doce (12) meses o 20.000 km.
- Sistema eléctrico y sistema de encendido tres (3) meses o 9.000 km
- Batería un (01) año
- Rodamientos y bujes de tijera seis (6) meses o 20.000 km

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 18 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

**Nota 1:** La prestación del servicio de mantenimiento, es necesario para la totalidad de los vehículos, sin embargo, si para el mantenimiento se requiere suministro de repuestos, el contratista deberá asegurar la reparación del equipo dentro del plazo convenido y en la fecha acordada de prestación del servicio.

**Nota 2:** Los gastos de transporte del personal ajeno a la entidad deben correr por cuenta del proveedor y no deben generar ningún costo adicional para la Entidad.



**Nota 3:** El personal que ingrese a realizar los mantenimientos en las unidades de negocio y/o Oficinas Cali, Buenaventura y/o Tumaco debe ingresar con planilla de pago de parafiscales y carnet de ARL.

**2.6 PRESUPUESTO OFICIAL.** El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico para este proceso contractual es de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 48.823.841) MONEDA/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, con el siguiente rubro:

DEPENDENCIA	POSIC CATÁL DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACION	VALOR
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIO E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$4.998.580
MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULO OPERATIVOS	A-05-01-02-008 SERVICIO E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 43.825.261

**2.6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4822 del 02 de febrero de 2022 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacífico por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 48.823.841) MONEDA/CTE, todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

**2.7 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El bien y/o servicio, objeto del presente estudio deberá entregarse hasta el día **05 de diciembre de 2022** o hasta agotar presupuesto.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 19 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

**2.8 LUGAR DE EJECUCIÓN:** De conformidad con lo establecido en el estudio previo, el oferente adjudicatario hará entrega de la prestación del servicio de acuerdo al cronograma establecido con el supervisor del contrato a la firma del mismo, en las instalaciones de la Regional Pacífico, Unidades de Negocio ubicadas de acuerdo a la siguiente relación:

LUGAR	CIUDAD
Cl 5 No.85-38 Barrio Meléndez	Cali Valle del Cauca
Carrera 38 No. 5-16 B/14 de julio -Calle de la Chuchofon	Buenaventura
Barrio la Cordialidad al lado de Casa Verde	Tumaco
Base Naval ARC Bahía Málaga	Bahía Málaga- Buenaventura



### NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario(s) del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

**NOTA:** En caso de ser necesaria, podrá incluir más lugares de entrega, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

**FORMA DE PAGO:** Dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la facturación mediante traslado electrónico de fondos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO.
- Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total.
- Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.
- Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- Realizar el cargue de las facturas en la plataforma SECOP II y sistema electrónico Olimpia

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 20 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

- f. Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago donde contenga:
- Nombre o Razón Social
  - Numero de Nit.
  - Entidad Financiera
  - Número de cuenta
  - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

**Nota 1:** Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura electrónica o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:



- a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
- b) Apellidos y nombre del adquirente de los servicios.
- c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- d) Fecha de su expedición.
- e) Descripción específica o genérica de los servicios prestados.
- f) Valor total de la operación.
- g) El nombre del impresor de la factura.
- h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

**Nota 2:** Las facturas que se presenten ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico con ocasión de la ejecución del contrato, NO SE PODRÁN ENDOSAR, la vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.

**Nota 3:** El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

**Nota 4:** Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la Circular Número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 21 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al entero para poder realizar la adjudicación.

**Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

**Nota 6:** El proveedor debe aportar mensualmente la certificación bancaria actualizada.

**Nota 7:** El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.

**Nota 8:** El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

**Nota 9:** Al cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.



## 2.9 TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**2.10 ORDENADOR DEL GASTO:** De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 0082 del 21 de Enero de 2022 por la cual se delega la facultad de contratar al ordenador del gasto para el proceso contractual es el Capitán de Corbeta RAFAEL HERNANDO HERRERA PEREZ -Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, adelantara un proceso de contratación mediante el proceso de Selección de mínima cuantía de conformidad con lo expuesto en la Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, donde se prevé el procedimiento a seguir para la contratación de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta el valor del contrato, el objeto a contratar para el bienestar de los funcionarios de planta y comisión de la Agencia Logística Regional Pacífico, en razón a su cuantía y con el ánimo de brindar mayor transparencia y una pluralidad de oferentes que redunde en el mejoramiento de la calidad y precio, se adelanta un proceso de contratación abierto y público a través del portal único de contratación y acuerdo a las reglas establecidas para el proceso de selección de mínima cuantía; dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el artículo 94

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 22 de 56	
		Fecha.	08	03	2018
					

de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Así mismo en aplicación a las normas presupuestales Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Por lo anterior se considera conveniente la convocatoria pública a través del proceso de selección de mínima cuantía.

### 3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal Regional Pacífico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, adelantara un proceso de contratación mediante el proceso de contratación de mínima cuantía, de conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015.



### 3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021 mediante el cual en su Artículo 5. Modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 así: Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 23 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.



Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

### **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INDICA SI LA CONVOCATORIA ES O NO LIMITADA A MIPYME**

Dentro del cronograma del proceso de selección se establece la fecha límite para presentación de manifestación en limitar el mismo a Mipymes, y la oportunidad en la cual se publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "Convocatorias Limitadas a Mipymes", el valor de proceso de contratación es menor a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US \$125.000), toda

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 24 de 56	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

vez que la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es de \$4.300,30 pesos colombianos, lo cual equivale a un valor total de \$537.537.500, por lo anterior se establece que este proceso debe ser dirigido a MIPYMES.

Una vez se de apertura y se cumpla con los requisitos establecidos en los Decretos No. 1082 de 2015 y 1860 de 2021, de acuerdo a lo establecido en el presente Estudio Previo. Sin embargo, si no se cumple con los requisitos y la convocatoria No seria es limitada a Mipymes,

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

##### 4.1. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el analisis del sector de acuerdo al anexo adjunto al presente estudio y documentos previos.

##### 4.2. Estudio de mercado:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.



Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

##### 4.3. Sector Económico:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 25 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.


El sector terciario o de servicios engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, lo que significa que son empresas o entidades que se encargan de ofrecer servicios para satisfacer las necesidades de la población. Gracias al desarrollo de los últimos años a nivel de tecnología ha permitido que empresas dedicadas a este tipo de actividad económica sean de las más desarrolladas y una de las principales fuentes de empleo en nuestra economía. Es un sector que viene diversificándose y ha adquirido nuevas tendencias que han apoyado, integrado y acelerado el desarrollo económico reciente.

Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea esta pública, privada o social en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de su misión institucional.

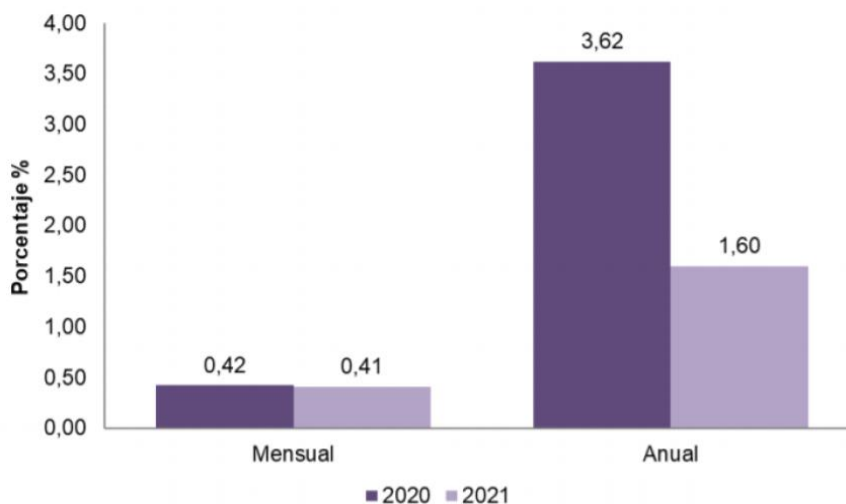
El mercado de servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad, es un sector amplio y suficiente para adquirir el servicio, las empresas debidamente constituidas, tienen la capacidad instalada, mano de obra técnica para brindar el servicio de mantenimiento que requiere la entidad.

#### 4.4. Análisis Macroeconómico 1.1. IPC

El análisis de la variación mensual del IPC registra para enero de 2021 una variación de (0.41%), en comparación con diciembre de 2020, lo que significó una variación anual de (1.60%). Dicha variación se explica principalmente por tres divisiones las cuales se ubicaron por encima del promedio nacional (0,41%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,44%), Transporte (0,70%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,65%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Salud (0,26%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,13%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,16%), Prendas de vestir y calzado (-0,41%) y, por último, Recreación y cultura (-0,82%).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 26 de 56	
		Fecha.	08	03	2018

Gráfica No. 1 IPC – Variación mensual, año corrido y anual



Fuente: DANE.

1 [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp\\_ipc\\_ago20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_ago20.pdf)

Gráfica No. 1 IPC – Variación mensual, año corrido y anual



#### 4.5. Sector Servicios

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El sector de mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

##### 4.2.1 ESTUDIO DE MERCADO

En el transcurso de la ejecución del contrato, definirá las cantidades de mantenimiento preventivo y correctivo a realizar. El mantenimiento correctivo se realiza a todo costo, para que los equipos vuelvan a su condición funcional, el diagnóstico para realizar el mantenimiento correctivo deberá acompañarse de la cotización para su análisis y previa

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21	
			Versión No 00	Página 27 de 56		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
			Fecha.	08	03		2018

autorización por parte del Ordenador del Gasto, dicho diagnóstico no generará un costo para la entidad.

	COTIZACIONES			ACDC	AVENIDA SUR LTDA	TALLER GONZALEZ	
TIPO	las actividades detalladas incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	Q. Proyectada	ciudad del servicio	V. Total	V. Total	V. Total	PROMEDIO TOTAL UNDS en pesos INCLUIDO IVA
P	suministro y cambio de filtro de aire	2	Pasto, Tumaco	165.944,00	172.718,00	169.332,00	<b>169.331,33</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible secundarios	2	Pasto, Tumaco	135.730,00	141.270,00	138.500,00	<b>138.500,00</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible primarios	2	Pasto, Tumaco	145.782,00	151.732,00	148.756,00	<b>148.756,67</b>
P	suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	2	Pasto, Tumaco	1.009.792,00	1.051.008,00	1.030.400,00	<b>1.030.400,00</b>
P	Revisión tecnicomecanica	1	Pasto	516.215,00	537.285,00	526.750,00	<b>526.750,00</b>
P	suministro y colocacion de Bateria para camión 10 toneladas, libre mantenimiento, 18 meses garantía	2	Pasto, Tumaco	1.143.334,00	1.190.000,00	1.166.668,00	<b>1.166.667,33</b>
P	Limpieza del tanque de combustible y mantenimiento sistema de combustible, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Pasto	2.426.274,00	2.525.305,00	2.475.790,00	<b>2.475.789,67</b>
P	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Tumaco o Pasto	42.487,00	44.221,00	43.354,00	<b>43.354,00</b>
P	Lavado general de carrocería, motor, furgón y chasis	1	Tumaco o Pasto	274.400,00	285.600,00	280.000,00	<b>280.000,00</b>
P	Engrase General del vehículo( mecanismos, Rótulas, Bastidores, Muñones, Quinta rueda crucetas y otras partes que están expuestas al	2	Tumaco o Pasto	439.162,00	457.088,00	448.124,00	<b>448.124,67</b>



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 28  
de 56

Fecha.

08

03

2018



	contacto con agua o requieran engrase periódico).						
P	suministro y cambio de crucetas del cardan( juego x 4)	1	Tumaco o Pasto	643.429,00	669.691,00	656.560,00	<b>656.560,00</b>
P	suministro y cambio de juegos de mangueras del motor	1	Tumaco o Pasto	270.480,00	281.520,00	276.000,00	<b>276.000,00</b>
C	suministro y cambio de lubricante de transmision	1	Tumaco o Pasto	113.680,00	118.320,00	116.000,00	<b>116.000,00</b>
C	revisión, ajuste, calibración, mantenimiento general al sistema de frenos, cambio de bandas delanteras y traseras	1	Tumaco o Pasto	478.240,00	497.760,00	488.000,00	<b>488.000,00</b>
C1 C2	revisión caja de cambios, incluye cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	1	Tumaco o Pasto	1.967.840,00	2.048.160,00	2.008.000,00	<b>2.008.000,00</b>
C	suministro y colocación de plumillas de limpiaparabrisas	1	Tumaco o Pasto	94.080,00	97.920,00	96.000,00	<b>96.000,00</b>
C	Mantenimiento preventivo y reparación de chapas de las puertas, ajuste de las puertas y mecanismos eleva vidrios.( base rodada)	1	Tumaco o Pasto	192.080,00	199.920,00	196.000,00	<b>196.000,00</b>
C	Mantenimiento y cambio de bombillería de direccionales y stop traseros(no alumbran al frenar), colocar luces laterales x 4 x 2 juegos, revisión luces altas, bajas, y exploradoras.	1	Tumaco o Pasto	352.800,00	367.200,00	360.000,00	<b>360.000,00</b>
C	suministro y colocación de luces internas en furgon (juego x 4 luces), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Tumaco o Pasto	172.480,00	179.520,00	176.000,00	<b>176.000,00</b>
C	Efectuar mantenimiento y hacer alineación de guardabarros traseros	1	Tumaco o Pasto	176.400,00	183.600,00	180.000,00	<b>180.000,00</b>



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 29  
de 56

Fecha.

08

03

2018



C	Mantenimiento a la base del furgón, consistente en el mantenimiento con rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre, cambiando piso del furgón en partes no recuperables, otras partes a intervenir son los soportes (bases) laterales y frontal y posterior cambiando en el frente del furgón la base inferior, en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión y/o cambio de bisagras y reforzar la base del recibidor de las puertas en los laterales del furgón, colocar base o flanche internamente a mecanismo de cierre de las puertas traseras, dejando ajustada y a nivel, cambio de ocho tornillos en U( grapas).	1	Tumaco o Pasto	4.076.800,00	4.243.200,00	4.160.000,00	<b>4.160.000,00</b>
C	Mantenimiento y reparación de la lamina del techo de la cabina, pintura general de la cabina.	1	Tumaco o Pasto	1.803.200,00	1.876.800,00	1.840.000,00	<b>1.840.000,00</b>
				<b>16.640.629,00</b>	<b>17.319.838,00</b>	<b>16.980.234,00</b>	
	Suministro y cambio de filtro de aire	2	Buenaventura, Cali	149.350,00	155.446,00	152.398,00	<b>152.398,00</b>
	Suministro y cambio de filtros combustible secundarios	2	Buenaventura, Cali	122.158,00	127.144,00	124.652,00	<b>124.651,33</b>
	Suministro y cambio de filtros combustible	2	Buenaventura, Cali	131.204,00	136.560,00	133.882,00	<b>133.882,00</b>



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 30  
de 56

Fecha.

08

03

2018



	primarios						
	Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	2	Buenaventura, Cali	908.812,00	945.908,00	927.360,00	<b>927.360,00</b>
C	suministro y colocacion de carpa tanga para el furgon	1	CALI	1.183.840,00	1.232.160,00	1.208.000,00	<b>1.208.000,00</b>
C	suministro y colocacion de dos guardapolvos traseros	1	CALI	352.800,00	367.200,00	360.000,00	<b>360.000,00</b>
C	colocar parches a paredes y techo de carroceria en lamina de aluminio y quitar goteras del techo	1	CALI	635.040,00	660.960,00	648.000,00	<b>648.000,00</b>
	suministro y cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	1	Buenaventura, Cali	321.910,00	335.050,00	328.480,00	<b>328.480,00</b>
C	suministro y colocacion de Baterías para CAMION (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	2	Buenaventura, Cali	1.029.000,00	1.071.000,00	1.050.000,00	<b>1.050.000,00</b>
C	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Buenaventura, Cali	38.238,00	39.799,00	39.018,00	<b>39.018,33</b>
C	enderzar bomper delantero y sacar golpe	1	CALI	976.080,00	1.015.920,00	996.000,00	<b>996.000,00</b>
C	Mantenimiento a la base del furgón( parte inferior del piso del furgón, consistente el mantenimiento en rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre a toda la infraestructura de soporte del furgón, cambiando travesaños de soporte( 10 ), tornillos en U.( 8 grapas), bastidores no recuperables y piso del	1	CALI	3.214.400,00	3.345.600,00	3.280.000,00	<b>3.280.000,00</b>



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 31  
de 56

Fecha.

08

03

2018



	furgón en partes no recuperables y en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión, y ajuste de bisagras						
C	Revisión compresor de aire, consistente en el suministro y colocación de empaquetadura del compresor, mangueras, polea, cabezote del mismo, pistón del compresor, laines correspondientes (juego de dichas partes)	1	CALI	1.027.040,00	1.068.960,00	1.048.000,00	<b>1.048.000,00</b>
P	suministro y cambio de filtro de aire	2	Buenaventura, Cali	227.360,00	236.640,00	232.000,00	<b>232.000,00</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible secundarios	2	Buenaventura, Cali	291.020,00	302.900,00	296.960,00	<b>296.960,00</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible primarios	2	Buenaventura, Cali	227.830,00	237.130,00	232.480,00	<b>232.480,00</b>
P	suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	2	Buenaventura, Cali	384.160,00	399.840,00	392.000,00	<b>392.000,00</b>
C	revisión bombillería y cambio de stop traseros, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	CALI	400.310,00	416.650,00	408.480,00	<b>408.480,00</b>
C	suministro y cambio del sensor del árbol de levas (encendido pesado), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	CALI	192.080,00	199.920,00	196.000,00	<b>196.000,00</b>
C	suministro y cambio de cauchos de cardanes, balinera y crucetas	1	CALI	556.640,00	579.360,00	568.000,00	<b>568.000,00</b>
C	colocar barilla y mecanismos de seguro adicional para puerta furgón	1	CALI	718.928,00	748.272,00	733.600,00	<b>733.600,00</b>



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 32 de 56

Fecha.

08

03

2018



C	Mantenimiento a la base del furgón, consistente en el mantenimiento con rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre, cambiando piso del furgón en partes no recuperables, otras partes a intervenir son los soportes (bases) laterales y frontal y posterior cambiando en el frente del furgón la base inferior, en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión y/o cambio de bisagras y reforzar la base del recibidor de las puertas en los laterales del furgón, colocar base o flanche internamente a mecanismo de cierre de las puertas traseras, dejando ajustada y a nivel, cambio de ocho tornillos en U( grapas).	1	CALI	3.214.400,00	3.345.600,00	3.280.000,00	<b>3.280.000,00</b>
C	Mantenimiento correctivo, suministro y colocación de; juego de crucetas cardan, sensor sigueñal CKP, soporte central motor.	1	CALI	1.368.550,00	1.424.410,00	1.396.480,00	<b>1.396.480,00</b>
P	suministro y colocación de Baterías para CAMION (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	2	Buenaventura, Cali	1.029.000,00	1.071.000,00	1.050.000,00	<b>1.050.000,00</b>
P	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Buenaventura, Cali	38.238,00	39.799,00	39.018,00	<b>39.018,33</b>
C	suministro y cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo	1	Buenaventura, Cali	321.910,00	335.050,00	328.480,00	<b>328.480,00</b>



	de bombas del embrague, Juego x dos						
				<b>19.060.298,00</b>	<b>19.838.278,00</b>	<b>19.449.288,00</b>	
P	SUMINSTRO Y CAMBIO BUJIA	1	Cali-Buenaventura	19.600,00	36.720,00	20.000,00	<b>25.440,00</b>
P	SUMINISTRO Y CAMBIO BANDAS DELANTERAS	1	Cali-Buenaventura	62.720,00	188.496,00	64.000,00	<b>105.072,00</b>
C	SUMINSTRO Y COLOCACION DE PATA DE APOYO O CALAPIE	1	Cali-Buenaventura	58.800,00	134.640,00	60.000,00	<b>84.480,00</b>
C	SUMINISTRO Y COLCACION COJIN DE LA MOTO	1	Cali-Buenaventura	105.840,00	53.040,00	108.000,00	<b>88.960,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANIGUETA DEL FRENO	1	Cali-Buenaventura	16.464,00	150.960,00	16.800,00	<b>61.408,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA CLUTCH	1	Cali-Buenaventura	66.640,00	97.920,00	68.000,00	<b>77.520,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA ACELERADOR	1	Cali-Buenaventura	51.509,00	69.360,00	52.560,00	<b>57.809,67</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SWICHE DE ENCENDIDO	1	Cali-Buenaventura	113.680,00	118.320,00	116.000,00	<b>116.000,00</b>
C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE	1	Cali-Buenaventura	51.509,00	16.320,00	52.560,00	<b>40.129,67</b>
C	SUMINISTRO E INSTLACION DE DIRECCIONALES	1	Cali-Buenaventura	50.960,00	16.320,00	52.000,00	<b>39.760,00</b>
				<b>597.722,00</b>	<b>882.096,00</b>	<b>609.920,00</b>	
P	SUMINISTRO Y CAMBIO BANDAS TRASERAS	1	Cali-Buenaventura	62.720,00	20.400,00	64.000,00	<b>49.040,00</b>
P	SINCRONIZACION DEL MOTOR	1	Cali-Buenaventura	113.680,00	77.602,00	116.000,00	<b>102.427,33</b>
C	revison sistema electrico, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Cali-Buenaventura	129.360,00	134.640,00	132.000,00	<b>132.000,00</b>

C	SUMINISTRO Y COLOCACION PALANCA DE CAMBIOS	1	Cali-Buenaventura	50.960,00	65.280,00	52.000,00	<b>56.080,00</b>
C	REPARACION DE LA BASE DEL ESPEJO RETROVISOR(JUEGO)	1	Cali-Buenaventura	145.040,00	118.320,00	148.000,00	<b>137.120,00</b>
C	ACOVALADA DEL RIN TRASERO	1	Cali-Buenaventura	94.080,00	20.400,00	96.000,00	<b>70.160,00</b>
C	SUMINISTRO Y COLOCACION FLOTADOR DEL MEDIDOR DE GASOLINA	1	Cali-Buenaventura	66.640,00	65.280,00	68.000,00	<b>66.640,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO KIT DE ARRASTRE	1	Cali-Buenaventura	113.680,00	61.200,00	116.000,00	<b>96.960,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO BOMBILLO STOP	1	Cali-Buenaventura	15.680,00	110.160,00	16.000,00	<b>47.280,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	1	Cali-Buenaventura	15.680,00	17.136,00	16.000,00	<b>16.272,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1	Cali-Buenaventura	19.600,00	69.360,00	20.000,00	<b>36.320,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO BATERIA	1	Cali-Buenaventura	74.558,00	53.611,00	76.080,00	<b>68.083,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO O PIÑONES DE VELOCIMETRO	1	Cali-Buenaventura	50.176,00	118.320,00	51.200,00	<b>73.232,00</b>
P	CAMBIO DE ACEITE GLOBAL	3	Cali-Buenaventura	105.840,00	160.833,00	108.000,00	<b>124.891,00</b>
				<b>1.057.694,00</b>	<b>1.092.542,00</b>	<b>1.079.280,00</b>	
P	Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante motor	2	Buenaventura, Cali	409.578,00	426.296,00	417.938,00	<b>417.937,33</b>
P	Suministro y colocacion Baterías para CAMIONETA (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	1	Buenaventura, Cali	514.500,00	535.500,00	525.000,00	<b>525.000,00</b>
P	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Buenaventura, Cali	58.099,00	60.470,00	59.285,00	<b>59.284,67</b>
C	revisar , ajustar y dejar en servicio, swiche elevidrios	1	Buenaventura, Cali	113.680,00	118.320,00	116.000,00	<b>116.000,00</b>



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 35 de 56

Fecha.



08

03

2018



	puerta derecha delantera						
C	suministro de empaque tapavalvulas	1	Buenaventura, Cali	66.640,00	69.360,00	68.000,00	<b>68.000,00</b>
C	revisión de suspensión delantera y cambio de bielas, tijeras, bujes tijera, rotulas, templetos, bujes barra estabilizadora, topes direccion, terminales direccion, brazos axiales( juegos completos de los elementos en el tren delantero),	1	Buenaventura, Cali	1.136.800,00	1.183.200,00	1.160.000,00	<b>1.160.000,00</b>
C	revisión sistema AA de la cabina, incluye refrigerante y rutinas de mantenimiento preventivo	1	Buenaventura, Cali	509.600,00	530.400,00	520.000,00	<b>520.000,00</b>
C	suministro y cambio de plumillas	1	Buenaventura, Cali	94.080,00	97.920,00	96.000,00	<b>96.000,00</b>
C	revisar embrague,(presenta vibración en palanca), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	270.480,00	281.520,00	276.000,00	<b>276.000,00</b>
C	pintura general camioneta. Incluye bomper, incluyen preparación de superficies	1	Buenaventura, Cali	1.646.400,00	1.713.600,00	1.680.000,00	<b>1.680.000,00</b>
C	revisión y ajuste de quinta puerta, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	192.080,00	199.920,00	196.000,00	<b>196.000,00</b>
C	revisión y reparación del turbo, incluye empaquetadura, rueda compresora, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	1.419.040,00	1.476.960,00	1.448.000,00	<b>1.448.000,00</b>
C	revisión sistema eléctrico, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	352.800,00	367.200,00	360.000,00	<b>360.000,00</b>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21		
						Versión No 00		Página 36 de 56
						Fecha.		08 03 2018

C	suministro y instalacion de amortiguadores delanteros	2	Buenaventura, Cali	752.640,00	783.360,00	768.000,00	<b>768.000,00</b>
P	colocacion de mecanismos adicionales para camion nuevo, fin cumplir normatividad y/o dar seguridad a partes del vehiculo asi: cadena del cardan, cadena filtro aire, cadena varilla medidora lubricante, cadena asegurando baterias.	1	CALI	635.589,00	661.531,00	648.560,00	<b>648.560,00</b>
				<b>8.172.006,00</b>	<b>8.505.557,00</b>	<b>8.338.783,00</b>	
	<b>TOTALES</b>						<b>46.541.388</b>

**NOTA 1:** En el transcurso de la ejecución del contrato, definirá las cantidades de mantenimiento preventivo y correctivo a realizar. El mantenimiento correctivo se realiza a todo costo, para que los equipos vuelvan a su condición funcional, el diagnóstico para realizar el mantenimiento correctivo deberá acompañarse de la cotización para su análisis y previa autorización por parte del Ordenador del Gasto, dicho diagnostico no generará un costo para la entidad.

**NOTA 2:** La adjudicación será por el presupuesto total asignado y la ejecución se hará con base en las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.



De acuerdo a la información consultada en la página secop II hay pluralidad de oferentes, a continuación, se relacionan algunas de ellas

**\*NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.**

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los servicios y/o bienes, concluyendo que:

1. Las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Las tres cotizaciones son de los meses de agosto de 2022.
3. Los bienes tengan el IVA del 19%,
  - a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21				
						Versión No 00			Página 37 de 56	
						Fecha.	08		03	2018

- b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

### 1. Empresas consultadas que aportaron cotización:

**SOLICITUD DE COTIZACIONES:** Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual se allego algunas cotizaciones de los servicios a contratar, pero igualmente mediante correo electrónico se envió solicitud a los oferentes que habían presentado anteriormente las cotizaciones.

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante correo electrónico:

	COTIZACIONES			ACDC	Avenida sur ltda	TALLER GONZALEZ	
TIPO	las actividades detalladas incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	Q. Proyectoada	ciudad del servicio	V. Total	V. Total	V. Total	PROMEDIO TOTAL UNDS en pesos INCLUIDO IVA
P	suministro y cambio de filtro de aire	2	Pasto, Tumaco	165.944,00	172.718,00	169.332,00	<b>169.331,33</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible secundarios	2	Pasto, Tumaco	135.730,00	141.270,00	138.500,00	<b>138.500,00</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible primarios	2	Pasto, Tumaco	145.782,00	151.732,00	148.756,00	<b>148.756,67</b>
P	suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	2	Pasto, Tumaco	1.009.792,00	1.051.008,00	1.030.400,00	<b>1.030.400,00</b>
P	Revisión tecnicomecanica	1	Pasto	516.215,00	537.285,00	526.750,00	<b>526.750,00</b>
P	suministro y colocacion de Batería para camión 10 toneladas, libre mantenimiento, 18 meses garantía	2	Pasto, Tumaco	1.143.334,00	1.190.000,00	1.166.668,00	<b>1.166.667,33</b>



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 38  
de 56

Fecha.


08

03



2018



P	Limpieza del tanque de combustible y mantenimiento sistema de combustible, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Pasto	2.426.274,00	2.525.305,00	2.475.790,00	<b>2.475.789,67</b>
P	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Tumaco o Pasto	42.487,00	44.221,00	43.354,00	<b>43.354,00</b>
P	Lavado general de carrocería, motor, furgón y chasis	1	Tumaco o Pasto	274.400,00	285.600,00	280.000,00	<b>280.000,00</b>
P	Engrase General del vehículo( mecanismos, Rótulas, Bastidores, Muñones, Quinta rueda crucetas y otras partes que están expuestas al contacto con agua o requieran engrase periódico).	2	Tumaco o Pasto	439.162,00	457.088,00	448.124,00	<b>448.124,67</b>
P	suministro y cambio de crucetas del cardan( juego x 4)	1	Tumaco o Pasto	643.429,00	669.691,00	656.560,00	<b>656.560,00</b>
P	suministro y cambio de juegos de mangueras del motor	1	Tumaco o Pasto	270.480,00	281.520,00	276.000,00	<b>276.000,00</b>
C	suministro y cambio de lubricante de transmision	1	Tumaco o Pasto	113.680,00	118.320,00	116.000,00	<b>116.000,00</b>
C	revisión, ajuste, calbración, mantenimiento general al sistema de frenos, cambio de bandas delanteras y traseras	1	Tumaco o Pasto	478.240,00	497.760,00	488.000,00	<b>488.000,00</b>
C1 C2	revisión caja de cambios, incluye cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	1	Tumaco o Pasto	1.967.840,00	2.048.160,00	2.008.000,00	<b>2.008.000,00</b>
C	suministro y colocación de plumillas de limpiaparabrisas	1	Tumaco o Pasto	94.080,00	97.920,00	96.000,00	<b>96.000,00</b>
C	Mantenimiento preventivo y reparación de chapas de las puertas, ajuste de las puertas y mecanismos eleva	1	Tumaco o Pasto	192.080,00	199.920,00	196.000,00	<b>196.000,00</b>

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>				Código: CT-FO-21	
						Versión No 00	Página <b>39</b> de <b>56</b>
							Fecha. 08 03 2018

	vidrios.( base rodada)						
C	Mantenimiento y cambio de bombilleria de direccionales y stop traseros(no alumbran al frenar), colocar luces laterales x 4 x 2 juegos, revision luces altas, bajas, y exploradoras.	1	Tumaco o Pasto	352.800,00	367.200,00	360.000,00	<b>360.000,00</b>
C	suminstro y colocacion luces internas en furgon (juego x 4 luces), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Tumaco o Pasto	172.480,00	179.520,00	176.000,00	<b>176.000,00</b>
C	Efectuar mantenimiento y hacer alineacion de guardabarros traseros	1	Tumaco o Pasto	176.400,00	183.600,00	180.000,00	<b>180.000,00</b>
C	Mantenimiento a la base del furgón, consistente en el mantenimiento con rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre, cambiando piso del furgón en partes no recuperables, otras partes a intervenir son los soportes (bases) laterales y frontal y posterior cambiando en el frente del furgón la base inferior, en la parte posterior la base inferior, cambio de paraleles izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión y/o cambio de bisagras y reforzar la base del recibidor de las puertas en los laterales del furgón, colocar base o flanche internamente a mecanismo de cierre de las puertas traseras,	1	Tumaco o Pasto	4.076.800,00	4.243.200,00	4.160.000,00	<b>4.160.000,00</b>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21			
						Versión No 00		Página 40 de 56	
						Fecha.	08	03	2018
									

	dejando ajustada y a nivel, cambio de ocho tornillos en U( grapas).						
C	Mantenimiento y reparacion de la lamina del techo de la cabina, pintura general de la cabina.	1	Tumaco o Pasto	1.803.200,00	1.876.800,00	1.840.000,00	<b>1.840.000,00</b>
				<b>16.640.629,00</b>	<b>17.319.838,00</b>	<b>16.980.234,00</b>	
	Suministro y cambio de filtro de aire	2	Buenaventura, Cali	149.350,00	155.446,00	152.398,00	<b>152.398,00</b>
	Suministro y cambio de filtros combustible secundarios	2	Buenaventura, Cali	122.158,00	127.144,00	124.652,00	<b>124.651,33</b>
	Suministro y cambio de filtros combustible primarios	2	Buenaventura, Cali	131.204,00	136.560,00	133.882,00	<b>133.882,00</b>
	Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	2	Buenaventura, Cali	908.812,00	945.908,00	927.360,00	<b>927.360,00</b>
C	suministro y colocacion de carpa tanga para el furgon	1	CALI	1.183.840,00	1.232.160,00	1.208.000,00	<b>1.208.000,00</b>
C	suministro y colocacion de dos guardapolvos traseros	1	CALI	352.800,00	367.200,00	360.000,00	<b>360.000,00</b>
C	colocar parches a paredes y techo de carroceria en lamina de aluminio y quitar goteras del techo	1	CALI	635.040,00	660.960,00	648.000,00	<b>648.000,00</b>
	suministro y cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	1	Buenaventura, Cali	321.910,00	335.050,00	328.480,00	<b>328.480,00</b>
C	suministro y colcacion de Baterías para CAMION (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	2	Buenaventura, Cali	1.029.000,00	1.071.000,00	1.050.000,00	<b>1.050.000,00</b>
C	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Buenaventura, Cali	38.238,00	39.799,00	39.018,00	<b>39.018,33</b>
C	enderzar bomper delantero y sacar golpe	1	CALI	976.080,00	1.015.920,00	996.000,00	<b>996.000,00</b>





TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 41 de 56

Fecha.



08

03



2018



C	Mantenimiento a la base del furgón( parte inferior del piso del furgón, consistente el mantenimiento en rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre a toda la infraestructura de soporte del furgón, cambiando travesaños de soporte( 10 ), tornillos en U.( 8 grapas), bastidores no recuperables y piso del furgón en partes no recuperables y en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión, y ajuste de bisagras	1	CALI	3.214.400,00	3.345.600,00	3.280.000,00	<b>3.280.000,00</b>
C	Revisión compresor de aire, consistente en el suministro y colocación de empaquetadura del compresor, mangueras, polea, cabezote del mismo, pistón del compresor, laines correspondientes( juego de dichas partes)	1	CALI	1.027.040,00	1.068.960,00	1.048.000,00	<b>1.048.000,00</b>
P	suministro y cambio de filtro de aire	2	Buenaventura, Cali	227.360,00	236.640,00	232.000,00	<b>232.000,00</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible secundarios	2	Buenaventura, Cali	291.020,00	302.900,00	296.960,00	<b>296.960,00</b>
P	suministro y cambio de filtros combustible primarios	2	Buenaventura, Cali	227.830,00	237.130,00	232.480,00	<b>232.480,00</b>
P	suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante	2	Buenaventura, Cali	384.160,00	399.840,00	392.000,00	<b>392.000,00</b>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21		
						Versión No 00		Página 42 de 56
								Fecha. 08 03 2018

C	revisión bombillería y cambio de stop traseros, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	CALI	400.310,00	416.650,00	408.480,00	<b>408.480,00</b>
C	suministro y cambio del sensor del árbol de levas( encendido pesado), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	CALI	192.080,00	199.920,00	196.000,00	<b>196.000,00</b>
C	suministro y cambio de cauchos de cardanes, balinera y crucetas	1	CALI	556.640,00	579.360,00	568.000,00	<b>568.000,00</b>
C	colocar barilla y mecanismos de seguro adicional par puerta furgon	1	CALI	718.928,00	748.272,00	733.600,00	<b>733.600,00</b>
C	Mantenimiento a la base del furgón, consistente en el mantenimiento con rutina mecánica, dejando metal expuesto y limpio de residuos, óxidos, impurezas, aplicando base, dos manos de pintura anticorrosiva resistente al salitre y dos manos de pintura de acabado resistente al salitre, cambiando piso del furgón en partes no recuperables, otras partes a intervenir son los soportes (bases) laterales y frontal y posterior cambiando en el frente del furgón la base inferior, en la parte posterior la base inferior, cambio de parales izquierdo y derecho, reforzando cuadro de las puertas del furgón, ajustar marco de las puertas, con revisión y/o cambio de bisagras y reforzar la base del recibidor de las puertas en los laterales del furgón, colocar base o flanche internamente a mecanismo de cierre de las puertas traseras, dejando ajustada y a	1	CALI	3.214.400,00	3.345.600,00	3.280.000,00	<b>3.280.000,00</b>

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21	
					Versión No 00	Página 43 de 56	
	Fecha.	08	03	2018		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por Nuestra Patria, Unidos, por Colombia</small></p>	

	nivel, cambio de ocho tornillos en U( grapas).						
C	Mantenimiento correctivo, suministro y colocacion de; juego de crucetas cardan, sensor sigueñal CKP, soporte central motor.	1	CALI	1.368.550,00	1.424.410,00	1.396.480,00	<b>1.396.480,00</b>
P	suminstro y colcacion de Baterías para CAMION (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	2	Buenaventura, Cali	1.029.000,00	1.071.000,00	1.050.000,00	<b>1.050.000,00</b>
P	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Buenaventura, Cali	38.238,00	39.799,00	39.018,00	<b>39.018,33</b>
C	suministro y cambio de empaquetadura y mantenimiento preventivo de bombas del embrague, Juego x dos	1	Buenaventura, Cali	321.910,00	335.050,00	328.480,00	<b>328.480,00</b>
				<b>19.060.298,00</b>	<b>19.838.278,00</b>	<b>19.449.288,00</b>	
P	SUMINISTRO Y CAMBIO BUJIA	1	Cali- Buenaventura	19.600,00	36.720,00	20.000,00	<b>25.440,00</b>
P	SUMINISTRO Y CAMBIO BANDAS DELANTERAS	1	Cali- Buenaventura	62.720,00	188.496,00	64.000,00	<b>105.072,00</b>
C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PATA DE APOYO O CALAPIE	1	Cali- Buenaventura	58.800,00	134.640,00	60.000,00	<b>84.480,00</b>
C	SUMINISTRO Y COLCACION COJIN DE LA MOTO	1	Cali- Buenaventura	105.840,00	53.040,00	108.000,00	<b>88.960,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANIGUETA DEL FRENO	1	Cali- Buenaventura	16.464,00	150.960,00	16.800,00	<b>61.408,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA CLUTCH	1	Cali- Buenaventura	66.640,00	97.920,00	68.000,00	<b>77.520,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO GUAYA ACELERADOR	1	Cali- Buenaventura	51.509,00	69.360,00	52.560,00	<b>57.809,67</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SWICHE DE ENCENDIDO	1	Cali- Buenaventura	113.680,00	118.320,00	116.000,00	<b>116.000,00</b>



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 44 de 56

Fecha.

08



03

2018



C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE	1	Cali-Buenaventura	51.509,00	16.320,00	52.560,00	<b>40.129,67</b>
C	SUMINISTRO E INSTLACION DE DIRECCIONALES	1	Cali-Buenaventura	50.960,00	16.320,00	52.000,00	<b>39.760,00</b>
				<b>597.722,00</b>	<b>882.096,00</b>	<b>609.920,00</b>	
P	SUMINISTRO Y CAMBIO BANDAS TRASERAS	1	Cali-Buenaventura	62.720,00	20.400,00	64.000,00	<b>49.040,00</b>
P	SINCRONIZACION DEL MOTOR	1	Cali-Buenaventura	113.680,00	77.602,00	116.000,00	<b>102.427,33</b>
C	revisión sistema eléctrico, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Cali-Buenaventura	129.360,00	134.640,00	132.000,00	<b>132.000,00</b>
C	SUMINISTRO Y COLOCACION PALANCA DE CAMBIOS	1	Cali-Buenaventura	50.960,00	65.280,00	52.000,00	<b>56.080,00</b>
C	REPARACION DE LA BASE DEL ESPEJO RETROVISOR(JUEGO)	1	Cali-Buenaventura	145.040,00	118.320,00	148.000,00	<b>137.120,00</b>
C	ACOVALADA DEL RIN TRASERO	1	Cali-Buenaventura	94.080,00	20.400,00	96.000,00	<b>70.160,00</b>
C	SUMINSTRO Y COLOCACION FLOTADOR DEL MEDIDOR DE GASOLINA	1	Cali-Buenaventura	66.640,00	65.280,00	68.000,00	<b>66.640,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO KIT DE ARRASTRE	1	Cali-Buenaventura	113.680,00	61.200,00	116.000,00	<b>96.960,00</b>
C	SUMINSTRO Y CAMBIO BOMBILLO STOP	1	Cali-Buenaventura	15.680,00	110.160,00	16.000,00	<b>47.280,00</b>
C	SUMINSTRO Y CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	1	Cali-Buenaventura	15.680,00	17.136,00	16.000,00	<b>16.272,00</b>
C	SUMINISTRO Y CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1	Cali-Buenaventura	19.600,00	69.360,00	20.000,00	<b>36.320,00</b>
C	SUMINSTRO Y CAMBIO BATERIA	1	Cali-Buenaventura	74.558,00	53.611,00	76.080,00	<b>68.083,00</b>
C	SUMINSTRO Y CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO O PIÑONES DE	1	Cali-Buenaventura	50.176,00	118.320,00	51.200,00	<b>73.232,00</b>

	VELOCIMETRO						
P	CAMBIO DE ACEITE GLOBAL	3	Cali-Buenaventura	105.840,00	160.833,00	108.000,00	<b>124.891,00</b>
				<b>1.057.694,00</b>	<b>1.092.542,00</b>	<b>1.079.280,00</b>	
P	Suministro y cambio filtro de lubricante, incluye lubricante motor	2	Buenaventura, Cali	409.578,00	426.296,00	417.938,00	<b>417.937,33</b>
P	Suministro y colocacion Baterías para CAMIONETA (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	1	Buenaventura, Cali	514.500,00	535.500,00	525.000,00	<b>525.000,00</b>
P	reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	1	Buenaventura, Cali	58.099,00	60.470,00	59.285,00	<b>59.284,67</b>
C	revisar , ajustar y dejar en servicio, swiche elevidrios puerta derecha delantera	1	Buenaventura, Cali	113.680,00	118.320,00	116.000,00	<b>116.000,00</b>
C	suministro de empaque tapavalvulas	1	Buenaventura, Cali	66.640,00	69.360,00	68.000,00	<b>68.000,00</b>
C	revisión de suspensión delantera y cambio de bielas, tijeras, bujes tijera, rotulas, templetas, bujes barra estabilizadora, topes direccion, terminales direccion, brazos axiales( juegos completos de los elementos en el tren delantero),	1	Buenaventura, Cali	1.136.800,00	1.183.200,00	1.160.000,00	<b>1.160.000,00</b>
C	revisión sistema AA de la cabina, incluye refrigerante y rutinas de mantenimiento preventivo	1	Buenaventura, Cali	509.600,00	530.400,00	520.000,00	<b>520.000,00</b>
C	suministro y cambio de plumillas	1	Buenaventura, Cali	94.080,00	97.920,00	96.000,00	<b>96.000,00</b>
C	revisar embrague,(presenta vibración en palanca), incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	270.480,00	281.520,00	276.000,00	<b>276.000,00</b>
C	pintura general camioneta. Incluye bomper, incluyen preparacion de	1	Buenaventura, Cali	1.646.400,00	1.713.600,00	1.680.000,00	<b>1.680.000,00</b>


<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>				Código: CT-FO-21	
			Versión No 00	Página <b>46</b> de <b>56</b>			
			Fecha.	08	03	2018	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por Nuestra Patria, Unidos, por Colombia</small>

	superficies						
C	revisión y ajuste de quinta puerta, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	192.080,00	199.920,00	196.000,00	<b>196.000,00</b>
C	revisión y reparación del turbo, incluye empaquetadura, rueda compresora, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	1.419.040,00	1.476.960,00	1.448.000,00	<b>1.448.000,00</b>
C	revisión sistema eléctrico, incluyen suministro, desmonte, montaje y puesta en servicio	1	Buenaventura, Cali	352.800,00	367.200,00	360.000,00	<b>360.000,00</b>
C	suministro y instalación de amortiguadores delanteros	2	Buenaventura, Cali	752.640,00	783.360,00	768.000,00	<b>768.000,00</b>
P	colocación de mecanismos adicionales para camión nuevo, fin cumplir normatividad y/o dar seguridad a partes del vehículo así: cadena del cardan, cadena filtro aire, cadena varilla medidora lubricante, cadena asegurando baterías.	1	CALI	635.589,00	661.531,00	648.560,00	<b>648.560,00</b>
				<b>8.172.006,00</b>	<b>8.505.557,00</b>	<b>8.338.783,00</b>	
	<b>TOTALES</b>						<b>46.541.388</b>

### 4.3 ANALISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTORICOS



#### 4.3.1 ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el presente proceso, se analizó la contratación comprendida en el período 2019 y 2021 que tenga por objeto la prestación del servicio para la realización de las actividades de mantenimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico Vigencia 2022, a continuación, se enlistan los contratos celebrados:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 47 de 56	
						Versión No 00	Fecha.	08	03





AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR
2014	ALFM Regional Pacifico	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los vehículos de la regional pacifico	31 de diciembre de 2015	\$152.000.000.00
2015	ALFM Regional Pacifico	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los vehículos de la regional pacifico	31 de diciembre de 2015	\$ 52.700.000.00
2016	ALFM Regional Pacifico	Servicio de mantenimiento a todo costo de vehículos, incluyendo mano de obra, repuestos y demás costos que se deriven de la realización del servicio a los vehículos de las unidades de negocio y oficinas Cali de la Agencia Logistica de las fuerzas militares Regional Pacifico	31 de diciembre de 2016	\$ 78.000.000.00
2017	ALFM Regional Pacifico	Servicio de mantenimiento a todo costo de vehículos, incluyendo mano de obra, repuestos y demás costos que se deriven de la realización del servicio a los vehículos de las unidades de negocio y oficinas Cali de la Agencia Logistica de las fuerzas militares Regional Pacifico	15 de diciembre de 2017	\$ 45.000.000.00
2018	ALFM Regional Pacifico	ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOBRE LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PACIFICO	14 de diciembre de 2018	45.000.000.00
2019	ALFM Regional Pacifico	ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOBRE LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PACIFICO	02 de Noviembre de 2019	53.800.000.00

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 48 de 56	
		Versión No 00		Fecha.	
		08	03	2018	
					

2020	ALFM Regional Pacifico	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOBRE LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PACIFICO	04 de diciembre de 2020	17.000.000.00
2021	ALFM Regional Pacifico	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOBRE LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PACIFICO	04 de diciembre de 2021	13.500.000.00

No. Proceso	Objeto	Contratista	Valor	Observaciones en el desarrollo de la ejecución
012-027-2019	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE MOVILIDAD Y OTROS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO	MONTACARGAS FENEZDAZ Y LOZANO S.A.S	\$ 10.000.000	Sin novedad
012-27-2020	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO DE LOS EQUIPOS INCLUYENDO MANO DE OBRA Y RESPUESTOS-GRUPO 1 EQUIPOS DE MOVILIDAD	MONTACARGAS FENEZDAZ Y LOZANO S.A.S	\$ 10.000.000	Sin novedad
012-012-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS - GRUPO 2	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	\$ 9.000.000	Sin novedad



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 49 de 56	
				Fecha.	08	03	2018
							



Por lo anterior se tomó como base del presupuesto oficial la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 48.823.841) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

**NOTA 1:** La adjudicación se hará de forma TOTAL.

#### 4.3 ACUERDOS COMERCIALES: N/A

#### 5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE		TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
LICITACIÓN			PPC	
			SUBASTA INVERSA	
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		PPC	
	SUBASTA INVERSA		MENOR PRECIO	
	MENOR CUANTÍA		PPC	
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN		PPC	
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO			
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD	
	CONCURSO ABIERTO			
	CURSO PRECALIFICADO			
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA		CONDICIONES DEL MERCADO	
	EXCLUSIVA			
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
	ARRENDAMIENTOS			
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
MÍNIMA CUANTÍA	MINIMA CUANTIA	X	MENOR PRECIO	X

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 50 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de MINIMA CUANTIA se aplicará lo concerniente a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 Previo cumplimiento de los factores técnicos, jurídicos y financieros.

TÉCNICO:	EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO:	VERIFICACIÓN	HABILITADO/ NO HABILITADO
ECONÓMICO:	EVALUACIÓN	MENOR PRECIO ( <i>Que no supere el presupuesto oficial-Total y por ítems</i> )

## 6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato ANÁLISIS DE RIESGO, así:

### ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra en la siguiente tabla incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, se establece su clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, la parte que debe asumir el riesgo, los tratamientos que se pueden realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, para su construcción se sigue las políticas de estructuración recomendado por Colombia Compra Eficiente en el Manual de Administración de riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública.

De esta manera, uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública es el manejo del riesgo del Proceso de Contratación. En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.




### Matriz de Riesgos

4	ω	N	1	N	Z	
					Clase	Fuente
General	Específico	General	General	General	Etapa	Tipo
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Proceso de Selección	Descripción
Planeación, Ejecución	Ejecución	Proceso de Selección	Proceso de Selección	Proceso de Selección	Económico, Operacional.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Operacional.	Económico, Operacional.	Económico, Operacional.	Económico, Operacional.	Económico, Operacional.		Probabilidad
Mala calidad del servicio	La no ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos	Falta de proponentes para el proceso precontractual.	Falta de proponentes para el proceso precontractual.	Falta de proponentes para el proceso precontractual.		Impacto
Danos en los equipos tecnológicos o deterioro de los componentes electrónicos, así como vulnerabilidad en	No ejecución del contrato e incumplimiento a las normas internas de la	Declaración desierta del proceso precontractual	Declaración desierta del proceso precontractual	Declaración desierta del proceso precontractual		Valoración
2	2	2	2	2		Categoría
4	2	4	4	4		¿A quién se le asigna?
6	4	6	6	6		Tratamiento/Control a ser implementado
Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto		Impacto después del tratamiento
Contratista	Contratista	ALRPA	ALRPA	ALRPA		Probabilidad
Verificación de los mantenimientos, hacer efectiva la póliza de calidad del servicio.	Garantía de cumplimiento	Publicación del proceso precontractual en la página de contratos, comunicación a los proponentes que cotizaron	Publicación del proceso precontractual en la página de contratos, comunicación a los proponentes que cotizaron	Publicación del proceso precontractual en la página de contratos, comunicación a los proponentes que cotizaron		Impacto
2	1	2	2	2		Valoración
2	1	2	2	2		Categoría
4	2	4	4	4		¿Afecta la ejecución del contrato?
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO		Responsable por implementar el tratamiento
SI	SI	SI	SI	SI		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Supervisor	Supervisor	ALRPA	ALRPA	ALRPA		Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Etapa contractual	Etapa contractual	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos		Monitoreo y revisión
Al liquidar el contrato	En la ejecución o al liquidar el contrato	En la etapa contractual	En la etapa contractual	En la etapa contractual		¿Cómo se realiza el monitoreo?
Revisión a los resultados de los mantenimientos realizados presencial, encuesta de satisfacción.	Informe de supervisión	Verificación a la página web de contratos y llamadas telefónicas a los posibles proponentes	Verificación a la página web de contratos y llamadas telefónicas a los posibles proponentes	Verificación a la página web de contratos y llamadas telefónicas a los posibles proponentes		Periodicidad
Por evento o intervención del equipo, según la necesidad de la entidad	Mensual –contractual	Según la necesidad del servicio (precontractual)	Según la necesidad del servicio (precontractual)	Según la necesidad del servicio (antes del cierre)		




5	6	7	8	9
Externa	Externa	Externa	Específico	General
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Externo	Interno
Sanitario	Sanitario	Económico y operacional	Ejecución	Planeación
Operacional.	Operacional.	Operacional.	Económico	Técnico
Aplicar los protocolos de bioseguridad por la emergencia sanitaria covid-19	sanitarias en las operaciones comerciales por la emergencia	Covid-19	Falta de calidad del servicio a contratar	Deficiencia en la ejecución de las actividades de convenidas
Riesgo de propagación a las personas	Impacto por el covid-19 en el lugar de trabajo	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	Mantenimientos contratados que no en condiciones inestables	Ejecución del contrato con deficiencias, acarreado problemas de índole administrativo, económico y jurídico
3	3	1	2	4
3	3	1	1	5
5	5	1	3	9
Alto	Alto	Alto	Bajo	Extremo
Contratista	Contratista	Contratista	Supervisor -contratista	Contratista
Realizar limpieza y desinfección de los productos y vehículos	Políticas y prácticas flexibles de licencia por enfermedad	Verificación de normatividad	Realizar verificación por parte del supervisor después de realizar el mantenimiento el contratista	Oportunidad, efectividad y puntualidad en el cumplimiento del objeto contractual, previo seguimiento por parte del supervisor. hacer efectiva la póliza de calidad
2	2	3	2	2
2	2	4	1	2
3	3	6	3	4
BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO
SI	SI	SI	SI	SI
Contratista-entidad	Contratista	Contratista	Supervisor	Contratista y supervisor
A partir de su adjudicación	A partir de su adjudicación	A partir de la adjudicación	A partir de su adjudicación	Legalización del contrato
Hasta el plazo de ejecución	Hasta su plazo de ejecución	Hasta su plazo de ejecución	Hasta su plazo de ejecución	Ejecución contractual
A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Realizar pruebas de calidad	Inspecciones permanentes
A la hora de recepcionar mercancía o servicios	Mensual	Permanente	En el momento de recibir los servicios de mantenimiento	Mensual

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO				Código: CT-FO-21	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Versión No 00	Página 53 de 56
					Fecha.	08





10	Especifico Externo	Planeación	Técnico	No contar con los equipos y recurso humano idóneo para la ejecución de las actividades contractuales	Ejecución deficiente de actividades primordiales para la correcta prestación del servicio	3	5	8	Extremo	Contratista	Verificación, revisión y seguimiento oportuno, respecto a la calidad del servicio	1	3	4	BAJO	SI	Contratista y supervisor	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Informes y supervisión	Mensual
11	General Externo	Planeación	Técnico	Carencia de recursos y logística por parte del contratista, para llevar a cabo las obligaciones contractuales	Eficiencia de recursos, incumplimiento de las obligaciones contractuales, efectividad de garantías, aplicación de sanciones e inicio debido proceso.	3	3	6	Bajo	Contratista	Realizar un control y seguimiento oportuno, en donde se evidencias las falencias, con el fin de corregirlas de manera oportuna.¶	1	2	3	BAJO	SI	Contratista y supervisor	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Informes y supervisión	Mensual
12	Especifico Externo	Planeación	Operacional	No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	BAJO	SI	Dirección de contratos y supervisor	Ejecución del contrato	20-dic-2022	Informe de supervisión aporte garantía de pago de salarios y verificar el pago de las prestaciones sociales	Mensual

		<b>PROCESO</b> <b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>TÍTULO</b> <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		<b>Código: CT-FO-21</b>	
		<b>Versión No 00</b>	<b>Página 54 de 56</b>
<b>Fecha.</b>	<b>08</b>	<b>03</b>	<b>2018</b>



13	Especifico Externo	Planeación Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento o y en caso de incumplimiento o oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Mensual
14	General Externo	Planeación Operacional	No aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	No legalización del contrato, otros si o adiciones	1	1	1	Bajo	Contratista	Garantía única	1	1	0	BAJO	NO	Dirección de contratos	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Cuando ocurra el evento
15	General Externo	Planeación Operacional	No suscripción del contrato	No legalización del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	SI	Dirección de contratos	Informe del supervisor	Informe del supervisor	Informe del supervisor del contrato	En el evento (precontractual)
16	General Externo	Planeación Operacional	No cumplir con las obligaciones contractuales	Ejecución indebida del contrato o incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	Bajo	Contratista	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Ejecución contractual	Informes y supervisión	Entrega de informe final	En el evento
17	Especifico Externo	Ejecución Operacional	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de bienes o entrega de los mismos en mal estado	1	4	5	Bajo	Contratista	Seguimiento a la entrega	1	3	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO					Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Versión No 00		Página 55 de 56	
						Fecha.	08	03	2018
									



108	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	Bajo	Contratista	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	4	5	ALTO	SI	Supervisor del contrato	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del supervisor al momento de recibir los bienes y/o servicios contratados	Mensual
109	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Plazo insuficiente	Incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato	2	1	3	Bajo	Contratista	Prórroga del contrato	2	1	3	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Desde suscripción del acta de inicio	Hasta el plazo de ejecución	Verificación e informe del Supervisor	Mensual
200	General	Externo	Planeación	Jurídico	Presencia de eventos de perturbación del orden público o sucesos fortuitos	Presentación de sucesos imprevisibles que generen fallas en la prestación del servicio que conlleven a posibles prórrogas o modificaciones en la ejecución	1	1	2	Medio	Contratista contratante	Consultas permanentes de la situación de orden público en el país	2	2	4	BAJO	SI	Contratista	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Supervisión	Mensual

## 7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

### 7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

#### RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 56 de 56	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.	<b>Cumplimiento del contrato:</b> Por un valor equivalente al 30% del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	<b>Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales:</b> Por un valor igual al 5% del valor total del contrato.	Por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento del servicio, con ocasión de: (i) la mala calidad o deficiencias en el servicio prestado de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.	<b>De calidad del servicio suministrado:</b> Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	Con una vigencia mínima igual a la ejecución del contrato, las prórrogas a las que hubiere lugar y doce (12) meses más.  En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos

## 8. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en los contratos celebrados por la Agencia Logística la CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

## 9. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2022.

ORIGINAL FIRMADO

**PD LUIS EDUARDO LOURIDO**  
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

**PD DIANA IMELDA QUIROGA VARÓN**  
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR

**TASD LUISA FERNANDA FERNANDEZ**  
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR